



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 31 de julio de 2019
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva
entre asignaciones presupuestarias
de la Presidencia de la República.

HOY SE HA EMITIDO ACUERDO QUE DICE:

No. 1133 San Salvador, 31 de julio de 2019

De conformidad a lo que establece el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda,

ACUERDA: Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones de la Presidencia de la República, así:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
01	Dirección y Administración Institucional 2019-0500-1-01-04-21-1 Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos	51	32,050
02	Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción 2019-0500-1-02-01-21-1 Dirección y Administración	51	23,735
03	Secretaría de Gobernabilidad 2019-0500-1-03-01-21-1 Gobernabilidad	51	16,741
04	Secretaría de Inclusión Social 2019-0500-3-04-01-21-1 Dirección Superior y Apoyo Institucional	51	4,177
	03-21-1 División de Asistencia Alimentaria	51	64,786
	04-21-1 Programa Ciudad Mujer	51	57,246
05	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia 2019-0500-1-05-01-21-1 Dirección Estratégica y Apoyo Transversal	51	168,391
	03-21-1 Planificación del Desarrollo	51	36,853





MINISTERIO
DE HACIENDA

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
04-21-1 Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional	51	26,036
05-21-1 Transformación del Órgano Ejecutivo	51	111,183
06-21-1 Escuela Nacional de Formación Pública ENAFOP	51	<u>2,015</u>
Total		<u>543,213</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

01 Dirección y Administración Institucional

2019-0500-1-01-02-21-1 Administración General 51 543,213

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA, (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar
MINISTRO DE HACIENDA

